

**SESION ORDINARIA N° 091/2011
ACTA N°. 091/2011**

En Cerro Sombrero a catorce días del mes de junio de 2011, siendo las 20:00 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número noventa y uno del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Don Ricardo Olea Celsi, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, el Administrador Municipal Don Mauro Oyarzo Torres y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. ROSA NICETICH VERA
Sr. VICTOR VEGA VERA
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sr. SLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. JOEL GONZALEZ CARO
Sr. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

La presente sesión ordinaria correspondía al martes 28 de junio del presente y se adelantó mediante el Acuerdo N° 233 tomado por el Concejo Municipal, debido a la participación de los Concejales en el X Congreso Nacional de Municipalidades.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA: Pendiente

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Fue entregada en la sesión anterior.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA: no hay.

3.2 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2-A

El Sr. Alcalde presenta al Concejo Municipal la presente modificación, indicando que, se realiza una disminución de recursos de la transferencia al Depto. de Educación, producto de los recursos percibidos en dicho departamento acorde a la Ley N° 20.501, los cuales con distribuidos en aumento de gastos, para la reparación de casas debido a que Enap ya no le va a arrendar casas a la municipalidad, pese a que se ha conversado el tema con el Gerente, indicándole la situación y la tanto para funcionarios de la escuela como municipales, Enap tiene otras prioridades antes de apoyar al municipio, el proyecto de agua potable no se va a poder administrar porque no hay viviendas, por lo mismo se tomo la decisión de redistribuir las viviendas de acuerdo al grado, hay 4 casas que hay que repararles las ventanas, pisos y baños.

Agrega el Sr. Alcalde que la modificación también incluye fondos para un proyecto de control de la población canina principalmente en la esterilización, por lo que se requiere contratar un profesional veterinario e insumos para cumplir este programa, todo lo cual significa M\$ 4.150.-

El Sr. Andrade de que una forma de terminar con el tema de que Enap pone trabas e impida que se desarrolle la comuna y siempre va a hacer lo mismo y nunca va a beneficiar a la comuna por lo que propone hacer pública esta situación de manera que el Gobierno Regional tome conocimiento del problema y realice gestiones para dar solución, el Sr. Alcalde dice que en parte comparte lo que se propone, pero ya no hay solución, en septiembre se va a tener el Plano Regulador aprobado para ponerlo en

marcha y hacer expropiación de terrenos para la construcción de viviendas para el sector de educación, eso de aquí a 3 años más o menos, el problema que se tiene con Enap no solo es de viviendas sino que también de infraestructura deportiva y cultural, siempre dicen que el municipio nunca ha pedido las instalaciones, desconociendo todas las reuniones que se hicieron al respecto, los beneficios de pasajes que antes tenían los profesores se los quitaron y a Carabineros se lo siguen otorgando, por todo el Sr. Alcalde sugiere que se siga el conducto regular y ya está en conocimiento del Intendente la situación.

El Sr. Andrade consulta cuales son las casas que se van a reparar, el Sr. Alcalde dice que las casas municipales se van a reparar con un proyecto y las otras casas como de la Secretaria Municipal, Dideco, Secplan, baños casa del auxiliar de la escuela y casa profesionales Servicio País, es con estos fondos de la modificación.

Al no haber más consultas, el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 237

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2-A DE GESTION POR TRASPASO DE FONDOS POR UN MONTO DE M\$4.150.-, LA QUE SE ADJUNTA AL ACTA COMO ANEXO.

3.3 ACUERDO PARA DICTAR TEXTO ORDENANZA LOCAL DE DERECHOS MUNICIPALES.

El Sr. Alcalde solicita un acuerdo de Concejo Municipal, para que el Administrador pueda redactar un texto refundido de la ordenanza local sobre derechos municipales, la cual ha sufrido modificaciones y se requiere tener un solo texto, al no haber consultas se solicita el pronunciamiento al Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 238

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA DICTACION DEL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO DE LA ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES.

PUNTO N° 4 DE LA TABLA:

VARIOS:

- 4.1** El Sr. González consulta si ya se tiene un listado para la esterilización de las mascotas, el Sr. Alcalde dice que se iniciará la campaña, contratación del profesional y los interesados deben inscribir en el municipio, este cupo va a estar limitado de acuerdo a los honorarios que cobre el profesional y los insumos que esto conlleve.
- 4.2** El Sr. Bahamonde consulta si se está trabajando en la reparación de las luminarias, el Sr. Alcalde informa que el Administrador Municipal tiene a cargo ese trabajo, el Administrador indica que ya se compraron los insumos correspondientes, solo falta contratar la persona que realice la mano de obra, están el Sr. Ruiz de Porvenir y la empresa Brahm de Cerro Sombrero, el Sr. Alcalde indica éstos trabajos se deben hacer con un trato directo dada la emergencia.

- 4.3** El Sr. Brztilo informa que en el pasaje 15 de octubre, la escalera está bastante deteriorada por lo que se podría ver la posibilidad de dejar recursos para su reparación especialmente de los peldaños de dicha escalera.
- 4.4** El Sr. Brztilo consulta por la situación de la Junta de Vecinos, se quedó en hacer una reunión y que paso con ello.
El Sr. Alcalde manifiesta que deben elegir a un secretario en reemplazo de la renuncia del titular, la Presidenta informo que ha citado a 3 reuniones y no ha obtenido quórum, al consultar se le indico que se remita a los estatutos y a la Ley de Juntas de Vecinos, se le encomendó a la Asistente Social que apoye a la organización pero lo hará al regreso de su cometido de servicio, después que esté subsanado esta elección se reunirá con la directiva para analizar el proyecto, los fondos están a la espera.
El Sr. González sugiere que se elija un secretario interino, y que se haga con el 50 más uno de los socios asistentes, el Sr. Alcalde dice que informara al respecto en una próxima sesión.
- 4.5** El Sr. Andrade manifiesta que en varias oportunidades se ha tratado el tema de la Posta y que esto va a originar gastos al municipio, como insumos, instalaciones, y cuando se genere el servicio de Salud en la comuna se va a poder postular a fondos que corresponden por el hecho de tener el Servicio de Salud y se podrá también postular a proyectos, por lo que propone al Concejo Municipal que para la visita del Director del Servicio de Salud se invite también a la Comisión de Salud del Consejo Regional para que esté presente y así comprometer su apoyo.
El Sr. Brztilo apoya la moción de invitar a la Comisión ya que considera importante que estén presentes las personas del gobierno regional.
El Sr. González, prefiere que solo venga el Director de Salud y argumenta que primero se deben informar para saber de qué se trata y después llevarlo a la comisión del CORE.
El Sr. Alcalde aclara que la Posta Rural va a ser financiada por el Servicio de Salud y el municipio no la va a administrar ni a entregar recursos, sería lo mismo de deficitario que educación, ellos tienen que tener mínimo 3 funcionarios; una vez que esté funcionando se tendría que pedir, es tema de ley el transferir la salud a un municipio, se apoyará con un chofer para la ambulancia, también solicitaron teléfono fijo, pero el municipio no se puede inmiscuir, no se pueden invertir recursos.
El Sr. Brztilo cree que es importante que venga la Comisión de Salud del CORE y conozca de parte del Director del Servicio de Salud toda la información respecto de la instalación de la posta.
Analizado ampliamente el tema el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal respecto de la moción presentada y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 239

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LOS CONCEJALES, VICTOR VEGA VERA, EDUARDO BAHAMONDE BARRIA, ROSA NICETICH VERA, CLAUDIO ANDRADE KINGMA, BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO Y EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL JOEL GONZALEZ CARO, POR MAYORIA EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA INVITAR A LA COMISION DE SALUD DEL CONSEJO REGIONAL DE MAGALLANES PARA EL DIA EN QUE VISITE LA COMUNA EL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DOCTOR JORGE FLIES AÑON.

- 4.6** El Sr. Alcalde propone que con motivo de la visita del Director de Salud se adelante la hora de la sesión del 21 de junio para las 17:00 hrs. con el fin de visitar a las 16:00 hrs. las instalaciones donde estará la posta, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 240

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA ADELANTAR LA HORA DE LA SESION DEL DIA MARTES 21 DE JUNIO A LAS 17:00 HRS.

- 4.7** El Sr. González consulta quien se va a ser cargo de la atención del paradero, el Sr. Alcalde dice que no da para tener una persona contratada en forma permanente, la idea es concesionar la atención, para que se abra en los horarios de salida y llegada de los buses, mantener el aseo y se dejó un espacio para que se tenga una cafetería, solo tendrán que pagar el gas.
La Sra. Nicetich propone que se le entregue la concesión a la transportista actual Sra. Mavelita Mansilla, así las personas se evitarían ir hasta el Tunkelen a buscar los encargos.
El Sr. Brztilo dice que no siempre va a ser la misma contratista, a veces para Porvenir es uno y para Punta Arenas otro.
El Sr. Alcalde indica que quien concesione les puede ofrecer los servicios a los transportistas.
El Sr. Andrade cree que la transportista actual va a querer que esos costos estén dentro de la subvención, es para la correspondencia y venta de pasajes y no solo para que atienda en los horarios del bus sino durante el día y eso tiene un costo.
El Sr. Alcalde dice que por ahora el servicio que la municipalidad va a entregar con esa obra es para que las personas esperen el bus en la sala de espera, lo toro es un complemento.
El Sr. Andrade dice que para que sea más transparente sea una persona externa al transportista, y es una forma de entregar una fuente de trabajo.
- 4.8** El Sr. Alcalde hace mención de lo tratado en una sesión de Comisión de Deportes, Recreación y Medio Ambiente, la que se realizo a fines de mayo donde asistieron los 6 Concejales y en la tabla estaba tratar proyectos deportivos de la comuna de Primavera, al leer la minuta de la sesión dice que se sorprende por las afirmaciones que se hacen tan alejadas de la realidad respecto del proyecto de la Cancha de Pasto Sintético y de algunas medidas que se propone que no se condicen con la real situación del proyecto, ya que se parte diciendo que no hay avances y propone hacerlo público como una denuncia a los medios de comunicación, donde obviamente se va a responsabilizar al municipio de la falta de gestión en la tramitación de este proyecto y como Alcalde tendría que responder que los Concejales no están informados o lo que pasa en las reuniones no lo entienden, el Sr. Alcalde agrega que el proyecto no lleva 5 años como se dice, el proyecto de empastado de la cancha que fue el que se abordó con fondos municipales y el cerco perimetral se llevo todos los recursos con que se contaba por lo que no se pudo concretar y después se vio que se podía a hacer una cancha de futbolito de pasto sintético, y hace como dos años se empezó a postular el proyecto en sí y está a punto de recibir el RS y que va a ser presentado al Consejo Regional en la reunión del lunes 20, agrega que la Secretaria Técnico les informa que están en contacto con el IND con el Encargado de proyectos para agregar datos y salvar las observaciones, indica el Sr. Alcalde que se presentaron dos proyectos paralelos, uno era la cancha de futbolito que era la idea del municipio y el otro y paralelo a ese en el tiempo del Gobernador Barros, presentó otro proyecto de una cancha de futbol con pasto sintético, tribuna, camarín, iluminación y además un albergue para 150 personas, ahí se perdió el tiempo viendo cual era el más conveniente, y quedo la cancha de futbol y se pensó hacerlo en etapas pero el Gobierno Regional dijo que no que era de una sola vez todo el proyecto y se están salvando las observaciones que son mas administrativas que técnicas, dice el

Sr. Alcalde que él quiso aclarar que las cosas no son como se dijeron en la sesión de Comisión, y que el proyecto está en proceso de obtener el RS y se presenta al CORE para su aprobación.

El Sr. Andrade dice que muchas veces se ignoran las cosas y es bueno que exista una aclaración y es bueno que existan las reuniones de Comisión y cuando Ud. se informe de ellas sepa la realidad de cada una de las reuniones y corrija lo equivocado que se pueda estar y con las explicaciones que dio obviamente habrá que desistir de lo que se había acordado.

El Sr. Bahamonde dice que él como Presidente de la Comisión cito a reunión y en ningún momento se quiso atacar al municipio, pero en la región se han hecho canchas en distintas partes y esa es su disconformidad y no es que esté en contra de la gestión del municipio, se ha hecho gestión y eso lo tiene muy claro porque ha sido participe como Concejal, lo que le incomoda que acá el Gobierno Regional no ha hecho nada no se ha tenido el apoyo.

El Sr. Alcalde dice que es bueno aclararlas y conversarlas.

El González consulta si depende exclusivamente del Gobierno, el Sr. Alcalde indica que depende de ellos y de sus prioridades, el Gobierno Regional tiene que hacer una acción subsidiaria y recomendarlo al Intendente con una decisión política.

Al no haber más temas que tratar, el Sr. Alcalde da por terminada la presente sesión siendo las 21:30 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 21 de junio a las 17:00 hrs conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, en la sala de sesiones del edificio municipal.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Cristina Vargas Vivar".

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal